

FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

- **BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018**
- **CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017 Y 2018**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017 Y 2018**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2017 Y 2018**
- **MEMORIA DEL EJERCICIO 2018**

Abril 2019

FOUNDING PARTNERS



FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018

ACTIVO	Notas	2018	2017
A) ACTIVO NO CIRCULANTE		4.396.819,28	5.456.977,90
I. Inmovilizado inmaterial	5	9.773,97	13.705,32
Otro inmovilizado inmaterial		9.773,97	13.705,32
II. Inmovilizado material	6	138.090,97	164.139,59
Otras instalaciones		68.130,50	89.282,97
Mobiliario		11.635,43	13.289,82
Equipos para proceso de la información		54.509,34	61.566,80
Anticipos para inmovilizado material		3.815,70	-
V. Inversiones entidades del Grupo y asociadas a ll.t.	11	4.196.246,34	5.239.548,99
Instrumentos de patrimonio		4.196.246,34	5.239.548,99
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	52.708,00	39.584,00
Otros activos financieros		52.708,00	39.584,00
B) ACTIVO CIRCULANTE		8.931.524,49	9.644.994,03
II. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas por cobrar		718.898,36	1.960.032,32
Deudores, entidades del grupo y otras partes vinculadas	7 y 16	527.015,00	532.614,42
Otros deudores	7	44.206,02	769.964,07
Otros créditos con las administraciones públicas	12	147.677,34	657.453,83
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	17.510,76	590,96
VI. Periodificaciones a corto plazo	4.6	6.100,00	105.869,71
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		8.189.015,37	7.578.501,04
Tesorería		8.189.015,37	7.578.501,04
TOTAL ACTIVO		13.328.343,77	15.101.971,73

Las notas 1 a 18 incluidas en la memoria adjunta forman parte del balance a 31 de diciembre de 2018.

FOUNDING PARTNERS



FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		8.493.777,01	9.410.906,81
Fondos propios		4.300.530,67	4.174.357,82
I. Fondos de dotación	8	60.000,00	60.000,00
Fondos de dotación		60.000,00	60.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		4.110.120,09	3.962.678,44
Remanente		4.110.120,09	3.962.678,44
V. Excedentes del ejercicio	3	130.410,58	151.679,38
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.4	4.193.246,34	5.236.548,99
C) PASIVO CIRCULANTE		4.834.566,76	5.691.065,12
I. Provisiones a corto plazo	13	150.000,00	-
II. Deudas a corto plazo	9	-	103.265,00
Otros pasivos financieros a corto plazo		-	103.265,00
IV. Acreedores por actividades y otras cuentas por pagar		4.080.857,79	3.762.407,63
Proveedores	9	3.848.415,12	3.567.639,81
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	156.886,62	128.875,78
Otras deudas con las administraciones públicas	12	75.556,05	65.892,04
V. Periodificaciones a corto plazo	4.6 y 9.6	603.708,97	1.825.392,49
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		13.328.343,77	15.101.971,93

Las notas 1 a 18 incluidas en la memoria adjunta forman parte del balance a 31 de diciembre de 2018.

FOUNDING PARTNERS



FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018

	Notas	2018	2017
1. Ingresos por las actividades		18.654.732,64	19.370.230,52
Venta de mercancías		169.592,79	130.589,24
Prestación de servicios	14.4	1.572.291,48	2.637.300,15
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14.5	1.361.830,10	340.624,62
Subvenciones oficiales a las actividades	10.1	15.371.018,27	15.111.716,51
Donaciones y otros ingresos para actividades	10.3	180.000,00	1.150.000,00
7. Gastos de personal	14.1	-2.295.483,55	-2.297.470,87
Sueldos, salarios y asimilados		-1.860.360,36	-1.835.072,18
Cargas sociales		-435.123,19	-462.398,69
8. Otros gastos de explotación		-16.169.737,75	-15.989.305,13
Servicios exteriores		-16.166.850,69	-15.982.193,02
Arrendamientos y cánones	14.3	-849.477,94	-1.285.222,65
Reparaciones y conservación		-136.782,65	-306.375,83
Servicios profesionales independientes	16.1	-12.309.882,33	-11.730.075,19
Primas de seguros		-8.629,12	-5.475,64
Servicios bancarios		-2.868,52	-2.399,14
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-1.627.662,30	-1.453.891,70
Suministros		-105.237,75	-215.189,59
Otros servicios		-1.126.310,08	-983.563,28
Tributos		-435,09	-109,20
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-2.451,97	-7.002,91
9. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-58.764,50	-376.571,09
10. Subvenciones traspasadas al resultado	10	1.143.302,65	2.037.673,69
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5.2	-5.216,42	-550.286,25
13. Otros resultados		6.188,59	24,62
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.275.021,66	2.194.295,49
14. Ingresos financieros		31,80	2.102,76
Otros instrumentos financieros en terceros		31,80	2.102,76
15. Gastos financieros		-	-6.555,03
Por deudas con terceros		-	-6.536,88
Otros gastos financieros		-	-18,15
17. Diferencias de cambio		-1.340,23	-490,15
18. Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros	11	-1.143.302,65	-2.037.673,69
Deterioro y pérdidas		-1.143.302,65	-2.037.673,69
II) RESULTADO FINANCIERO		-1.144.611,08	-2.042.616,11
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		130.410,58	151.679,38
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO		130.410,58	151.679,38

Las notas 1 a 18 incluidas en la memoria adjunta forman parte de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2018.

FOUNDING PARTNERS



FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018.**

	Notas de la memoria	2019	2018
a) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		130.410,58	151.679,38
b) Total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	11	100.000,00	1.350.000,00
		-	
c) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	11	<u>1.143.302,65</u>	<u>-2.037.673,69</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>-912.892,07</u>	<u>-535.994,31</u>

Las notas 1 a 18 incluidas en la memoria adjunta forman parte del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2018

FOUNDING PARTNERS



FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 I 2018.

	Fondos de dotación	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	60.000,00	2.456.573,94	1.506.104,50	5.924.222,68	9.946.901,12
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	151.679,38	-687.673,69	-535.994,31
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	1.506.104,50	-1.506.104,50	0,00	0,00
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	60.000,00	3.962.678,44	151.679,38	5.236.548,99	9.410.906,81
SALDO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	60.000,00	3.962.678,44	151.679,38	5.236.548,99	9.410.906,81
I. Total ingresos y gastos reconocidos			130.410,58	-1.043.302,65	-912.892,07
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	147.441,65	-151.679,38	0,00	-4.237,73
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	60.000,00	4.110.120,99	130.410,58	4.193.246,34	8.493.777,01

Las notas 1 a 18 incluidas en la memoria adjunta forman parte del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2018

FOUNDING PARTNERS



FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018

EFE FUNDACIÓN MOBILE

	Nota	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
		774.973,27	1.751.819,09
Resultado del ejercicio antes de impuestos		130.410,58	151.679,38
Ajustes al resultado		60.072,93	931.799,76
Amortización del inmovilizado	5 y 6	58.764,50	376.571,09
Correcciones valorativas por deterioro	11	1.143.302,65	2.037.673,69
Subvenciones traspasadas	10	-1.143.302,65	-2.037.673,69
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5.3	0,00	550.286,25
Ingresos financieros		-31,80	-2.102,76
Gastos financieros		0,00	6.555,03
Diferencias de cambio		1.340,23	490,15
Cambios en el capital circulante		584.457,96	672.792,22
Deudores y otras cuentas por cobrar		1.241.133,96	773.517,95
Otros activos circulantes		99.769,71	-33.533,90
Acreedores y otras cuentas por pagar		318.450,16	-246.312,82
Otros pasivos circulantes		-1.074.895,87	179.120,99
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		31,80	-4.452,27
Pago de intereses		0,00	-6.555,03
Cobro de intereses		31,80	2.102,76
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
		-163.118,71	1.696.224,30
Pagos por inversiones		-163.118,71	-1.443.084,74
Entidades del Grupo y asociadas	11	-100.000,00	-1.350.000,00
Inmovilizado material e inmaterial	5 y 6	-33.074,91	-93.084,74
Otros activos financieros		-30.043,80	0,00
Cobros por desinversiones		0,00	3.139.309,04
Inmovilizado material e inmaterial	5.3	0,00	8.800,00
Otros activos financieros		0,00	3.130.509,04
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
		0,00	-124.865,58
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
Emisión de otras deudas		0,00	100.000,00
Devolución y amortización de otras deudas		0,00	-224.865,58
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO			
		-1.340,23	-490,15
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		610.514,33	3.322.687,66
Efectivo o equivalente al inicio del ejercicio		7.578.501,04	4.255.813,38
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		8.189.015,37	7.578.501,04

FOUNDING PARTNERS



FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION

MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2018

Nota 1 - ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

- 1.1 - La **FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION** (en adelante la **FUNDACIÓN**) fue constituida el 13 de marzo de 2012 por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (a través de la sociedad Red.es), la Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Barcelona, la Fira Internacional de Barcelona y GSMA Ltd. La **FUNDACIÓN** es una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y de duración ilimitada.

Tiene el domicilio social en calle Roc Boronat, 117 de la ciudad de Barcelona (CP 08018).Figura inscrita con el número 2717 en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya.(NIF: G65760431).

- 1.2 - La **FUNDACIÓN** se rige por sus estatutos, por la Ley 21/2014, de 29 de diciembre, del Protectorado y de las Fundaciones y de Verificación de la Actividad de las Asociaciones Declaradas de Utilidad Pública y demás disposiciones complementarias. A partir del 2 de agosto de 2008 entra en vigor la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña.
- 1.3 - El objeto social y la actividad principal de la **FUNDACIÓN** son promover y fomentar el uso de las tecnologías y soluciones móviles en los diferentes sectores de actividad y convertir la ciudad de Barcelona en la capital mundial de referencia, para ayudar así a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en distintos ámbitos como la educación, el espacio público, el sanitario o el de infraestructuras.

La **FUNDACIÓN** implementa su misión a través del desarrollo del proyecto Barcelona Mobile World Capital, una iniciativa que impulsa el desarrollo digital de la sociedad y ayuda a mejorar la vida de las personas, globalmente.

Con la ayuda de los sectores público y privado, MWCcapital centra su actividad en cuatro áreas: aceleración de la innovación a través del emprendimiento digital; transformación de la industria mediante la tecnología digital; crecimiento del talento digital entre las nuevas generaciones y los profesionales; y reflexión sobre el impacto de la tecnología en nuestra sociedad. En su conjunto, nuestros programas están transformando positivamente la economía, la educación y la sociedad.

FOUNDING PARTNERS



MWCcapital acoge el Mobile World Congress y organiza 4 Years From Now (4YFN), la plataforma de negocios para la comunidad de *startups*, presente en los acontecimientos de MWC en todo el mundo.

Para conseguir estas finalidades, algunos de los principales objetivos de la **FUNDACIÓN** son los siguientes:

- a) Fomentar y promover el uso de tecnologías y soluciones móviles a escala institucional, empresarial y de ciudadanía, mediante los programas definidos.
- b) Promover la creación, el desarrollo y la atracción de empresas de base tecnológica móvil.
- c) Fomentar y participar en la innovación tecnológica con el fin de promocionar el uso de tecnologías y soluciones móviles así como su sostenibilidad y el traspaso de conocimientos a la sociedad y al tejido empresarial.
- d) Posicionar Barcelona como la capital mundial de referencia en cuanto al uso de las tecnologías y soluciones móviles, y darla a conocer.
- e) Cooperar con otros agentes institucionales y empresariales para fomentar el traspaso de experiencias y conocimiento a otras regiones y ayudar así a impulsar la transformación *mobile* en otros territorios.
- f) Erigirse en líder, como entidad sin ánimo de lucro, en la captación y retención de talento que desarrolle e investigue el uso de nuevas tecnologías móviles a escala global.
- g) Respalda y promover, de conformidad con sus fines fundacionales y en la medida de sus posibilidades, el desarrollo del Mobile World Congress.

Para tales fines, la **FUNDACIÓN** podrá recibir donativos de personas y entidades (públicas o privadas), recibir ayudas, financiación, asistencia o colaboración de todo tipo de instituciones públicas, supranacionales, organizaciones no gubernamentales o entidades de cooperación internacional, entre otras, pudiendo destinar los recursos captados a proyectos dentro o fuera de Cataluña y al resto de España. Sin embargo, la **FUNDACIÓN** podrá desarrollar cualquier actividad de carácter empresarial orientada a la generación de ingresos como contrapartida a la entrega de bienes y servicios en condiciones normales de mercado.

FOUNDING PARTNERS



- 1.4 - Los recursos obtenidos por la **FUNDACIÓN** en el ejercicio 2018 se han destinado, al menos en un 70 %, a la aplicación de los fines fundacionales, tal y como se expone en la nota 15.
- 1.5 - La representación, el gobierno y la administración de la **FUNDACIÓN** competen al Patronato.
- 1.6 - Con fecha de 14 de febrero de 2013 se formalizó un convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona y la **FUNDACIÓN** para la creación del Consorcio Barcelona Mobile World Capital. La participación de la **FUNDACIÓN** en el Consorcio será del 20 %.

El Consorcio tiene por objeto:

- La ejecución del programa de apoyo al acontecimiento “Barcelona Mobile World Capital”.
- El desarrollo de las funciones previstas en el artículo 27.2b) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
- La ordenación y captación de recursos económicos para la financiación de las actividades y los programas propios del acontecimiento.

La **FUNDACIÓN**, por ser la entidad encargada de la organización de “Barcelona Mobile World Capital”, así como de su programa de actuaciones y actividades, asume la financiación del Consorcio.

La **FUNDACIÓN** asumirá las eventuales pérdidas que puedan derivarse de la liquidación del Consorcio, no correspondiendo ninguna obligación por este aspecto a los demás miembros del Consorcio.

Desde su creación, el Consorcio no ha tenido actividad económica.

- 1.7 - Durante los ejercicios 2017 y 2018 la **FUNDACIÓN** no ha otorgado ninguna ayuda.
- 1.8 - La actividad de la **FUNDACIÓN** no tiene un impacto diferente entre hombres y mujeres.

FOUNDING PARTNERS



- 1.9 - Las cuentas anuales han sido formuladas en euros. La moneda funcional de la **FUNDACIÓN** es el euro.

Nota 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- 2.1 - Imagen fiel

Las cuentas anuales aquí incorporadas se han preparado a partir de los registros contables de la **FUNDACIÓN** y se presentan de conformidad con la legislación vigente y con las normas y los principios establecidos en el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008 de 23 de diciembre, del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, y de conformidad con sus sucesivas modificaciones, en su caso, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, así como de los cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo de la entidad.

- 2.2 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere efectuar, por parte de la Dirección de la **FUNDACIÓN**, determinadas estimaciones contables y considerar determinados elementos de juicio. Estos se evalúan de forma continua y se fundamentan en la experiencia histórica y en otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se han considerado razonables conforme a las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han basado en la mejor información disponible en la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de estas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva desde ese momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación efectuada en la cuenta de resultados del ejercicio en cuestión.

Las estimaciones principales y los juicios considerados en las cuentas anuales corresponden a la vida útil de los elementos del inmovilizado inmaterial y material (nota 4.1), los valores razonables de los instrumentos financieros (notas 4.3 y 4.4) y las provisiones (nota 4.7).

- 2.3 - Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2018 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.

Nota 3 - APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La aplicación del resultado del ejercicio 2018 es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	
· Excedente del ejercicio (positivo)	<u>130.410,58</u>
<u>Aplicación</u>	
· Remanente	<u>130.410,58</u>

Nota 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la **FUNDACIÓN** en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 han sido las siguientes:

4.1 - Inmovilizado inmaterial y material

Inmovilizado inmaterial

Hasta el ejercicio 2016 correspondía íntegramente al precio de adquisición de los gastos en que se hubiera incurrido para el diseño y la producción de contenidos audiovisuales, deducidas las amortizaciones y, en su caso, las correcciones por deterioro de valor.

La amortización de dichos contenidos audiovisuales se calculaba mediante un sistema lineal, considerando la fecha de finalización del contrato de alquiler del edificio donde se exponían, es decir, por un período de 6 años, dado que es voluntad de la **FUNDACIÓN** mantener el grueso de tales contenidos durante el período. Los gastos de mantenimiento de los mencionados contenidos audiovisuales se cargaban directamente a la cuenta de resultados.

Durante el ejercicio 2017 se canceló anticipadamente el contrato de alquiler, motivo por el cual fueron dados de baja los contenidos audiovisuales.

Inmovilizado material

Se encuentra valorado a coste histórico o precio de adquisición, deducidas las amortizaciones y, en su caso, las correcciones por deterioro de valor. Las amortizaciones se calculan mediante un sistema lineal, por aplicación de los coeficientes anuales que a continuación se especifican:

- Instalaciones técnicas y construcciones: corresponden a las obras realizadas en edificios arrendados, las cuales no son separables. Se amortizan considerando la duración del contrato de arrendamiento cuando la duración de este sea inferior a la vida útil del activo. Con motivo de la cancelación anticipada del contrato de alquiler han sido dados de baja los activos no separables.
- Mobiliario: 16,66-20,00 %.
- Equipos para proceso de información: 20,00-25,00 %.

Las inversiones del ejercicio se amortizan, por lo general, de forma proporcional al tiempo transcurrido desde que los activos se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no supongan una ampliación de la capacidad productiva o una prolongación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación, modernización o mejora que dan lugar a un aumento de la duración del bien o a un incremento de su capacidad productiva son capitalizados como más valor del bien.

Al cierre del ejercicio, la **FUNDACIÓN** evalúa el deterioro de valor de los diferentes activos estimando el valor recuperable de dichos activos, que es el mayor entre su valor razonable y su valor en libros. Si el valor recuperable es inferior al valor neto contable se dotará la correspondiente provisión por deterioro de valor con cargo a la cuenta de resultados.

4.2 - Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

La **FUNDACIÓN** no dispone de arrendamientos financieros.

4.3 - Activos financieros

La **FUNDACIÓN** fija la categoría de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y la revisa en cada fecha de cierre, en base a las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad para la que han sido adquiridas dichas inversiones.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como circulantes los activos financieros con vencimiento igual o inferior a un año, y como no circulantes aquellos cuyo vencimiento supera dicho período.

La **FUNDACIÓN** registra la baja de un activo financiero cuando se ha extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de este y se han transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas por cobrar, se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos financieros de la **FUNDACIÓN** se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas por cobrar

Comprenden los créditos por operaciones de las actividades (usuarios y deudores varios) y los créditos por el resto de operaciones que no tienen su origen en las actividades de la entidad y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, corresponde al precio de transacción. En posteriores valoraciones se valoran a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados mediante aplicación del tipo de interés efectivo, a excepción de los préstamos y partidas por cobrar cuyo vencimiento no es superior a un año, que se siguen valorando por su valor razonable.

Cuando existen dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los saldos de las cuentas que se han clasificado en la categoría de activos financieros a coste amortizado, la **FUNDACIÓN** efectúa la correspondiente corrección del valor por deterioro con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se ha puesto de manifiesto el deterioro. En el cálculo de las pérdidas por deterioro se utiliza como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado del activo.

Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, caso de producirse, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que ha sido eliminado o recibido el deterioro.

Los deudores por operaciones comerciales y otras cuentas por cobrar son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de forma individualizada.

Instrumentos de patrimonio de otras entidades

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente imputables. Posteriormente se valoran por su coste descontando, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se efectúan las correcciones valorativas correspondientes por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el importe más alto entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivos futuros derivados de la inversión. En caso de no disponer de una estimación razonable del valor actual de los flujos de efectivo, se considera el importe del patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas en la fecha de valoración.

Los instrumentos de patrimonio de la **FUNDACIÓN** han sido financiados en su totalidad con subvenciones de capital.

4.4 - Pasivos financieros

La **FUNDACIÓN** fija la categoría de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y la revisa en cada fecha de cierre, en base a las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad para la que dichos pasivos han sido formalizados.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como circulantes los pasivos financieros con vencimiento igual o inferior a un año, y como no circulantes aquellos cuyo vencimiento supera dicho período.

La baja de un pasivo financiero se reconocerá cuando la obligación que genera se haya extinguido.

La totalidad de los pasivos financieros de la **FUNDACIÓN** se clasifica en la categoría de débitos y partidas por pagar.

Se valoran inicialmente por su valor razonable y se registran también los gastos necesarios para su obtención. En períodos posteriores, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los gastos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, en su caso y si fuera significativa, se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.5 - Impuesto sobre sociedades

El impuesto sobre sociedades se calcula en función del resultado del ejercicio, considerando las diferencias existentes, en su caso, entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo para estas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el impuesto sobre sociedades acreditado en el ejercicio.

La **FUNDACIÓN** está acogida al régimen fiscal especial para entidades sin ánimo de lucro, regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

En este sentido cabe destacar que por leyes de presupuestos generales del Estado de los ejercicios 2012, 2015 y 2018 la celebración de “Barcelona Mobile World Capital” tiene la consideración de acontecimiento especial de interés público, y la duración del programa de apoyo a dicho acontecimiento está comprendida entre 1 de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2020 (Ley 6/2018 3 de julio).

4.6 - Ingresos y gastos

Con criterio general los ingresos y gastos se registran atendiendo al principio de devengo y al de correlación de ingresos y gastos, independientemente del momento en que son cobrados o pagados.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representan los importes por cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de su actividad, deduciendo los descuentos, el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones y otros se reconocen cuando cumplen los requisitos siguientes:

- El importe de los ingresos se puede valorar con fiabilidad.
- La **FUNDACIÓN** recibe los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de la transacción puede ser valorado con fiabilidad.

- Los costes incurridos en la prestación, así como aquellos que queden pendientes de incurrirse hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Los gastos incurridos y los ingresos recibidos durante el ejercicio anterior a su devengo se registran con cargo o abono al epígrafe de periodificaciones a corto plazo del activo y del pasivo del balance, respectivamente.

Los ingresos que se facturan o reciben anticipadamente por gastos pendientes de incurrirse en el ejercicio siguiente se registran en el epígrafe de periodificaciones a corto plazo de pasivo y se imputan a la cuenta de resultados en el ejercicio en el que se producen los gastos.

4.7 - Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la **FUNDACIÓN** tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los reembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del reembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que su recepción sea prácticamente segura.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más acontecimientos futuros independientes de la voluntad de la **FUNDACIÓN**. Estos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de ellos en la memoria.

4.8 - Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones de la **FUNDACIÓN** que tienen por objeto la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, en su caso, como gasto del ejercicio en el que se incurre en ellos. Ello no obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como más valor del inmovilizado.

4.9 - Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, las donaciones y los legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A tales efectos, una subvención o donación o un legado se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, la donación o el legado, se han cumplido todas las condiciones establecidas para la concesión y no existen dudas razonables de que no va a cobrarse.

Las subvenciones, las donaciones y los legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado material e inmaterial se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Las subvenciones, las donaciones y los legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.10 - Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se registran a valor de mercado.

Nota 5 - INMOVILIZADO INMATERIAL

5.1 - A continuación se sintetizan el detalle y los movimientos registrados por las cuentas de inmovilizado inmaterial durante los ejercicios 2017 y 2018:

	Saldo a 1/1/2017	Altas / Dotación	Bajas	Saldo a 31/12/2017
<u>COSTE</u>				
• Otro inmovilizado inmaterial	615.233,75	0	-598.468,00	16.765,75
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>				
• Otro inmovilizado inmaterial	-386.925,60	-77.344,17	461.209,34	-3.060,43
VALOR NETO A 31.12.2017	228.308,15			13.705,32
<u>COSTE</u>				
• Otro inmovilizado inmaterial	16.765,75	0	-1.365,75	15.400,00
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>				
• Otro inmovilizado inmaterial	-3.060,43	-2.565,60	0	-5.626,03
VALOR NETO A 31.12.2018	13.705,32			9.773,97

5.2 - Con fecha de 27 de julio de 2017 se formalizó el acuerdo de finalización anticipada del contrato firmado con fecha de 26 de julio de 2012 entre la **FUNDACIÓN** y el arrendador, por el arrendamiento para un período de 6 años de un edificio. Siendo el siguiente el detalle de las pérdidas registradas contablemente por bajas de activos de la **FUNDACIÓN**:

• Baja inmovilizado inmaterial, valor neto contable a 27.07.17 (nota 5.1)	-137.258,66
• Baja inmovilizado material, valor neto contable a 27.07.17 (nota 6.1)	-444.233,18
• Precio de adquisición de material por el arrendador.	8.800,00
• Cancelación importe de la deuda no exigible (nota 9.3)	22.405,59
• Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-550.286,25

- 5.3 - No hay elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2017 y 2018.

Nota 6 - INMOVILIZADO MATERIAL

- 6.1 - El detalle y los movimientos registrados por las cuentas de inmovilizado material durante los ejercicios 2017 y 2018 se sintetizan a continuación:

	Saldo a 1/1/2017	Altas / Dotación	Trasposos	Bajas	Saldo a 31/12/2017
COSTE					
• Otras instalaciones	2.080.848,56	38.496,69	0,00	-1.909.178,19	210.167,06
• Mobiliario	65.696,29	9.030,24	0,00	0,00	74.726,53
• Equipos para proceso de información	65.398,04	45.557,81	0,00	0,00	110.955,85
	2.211.942,89	93.084,74	0,00	-1.909.178,19	395.849,44
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
• Otras instalaciones	-1.320.023,19	-265.805,91	0,00	1.464.945,01	-120.884,09
• Mobiliario	-48.427,66	-13.009,05	0,00	0,00	-61.436,71
• Equipos para proceso de información	-28.977,09	-20.411,96	0,00	0,00	-49.389,05
	-1.397.427,94	-299.226,92	0,00	1.464.945,01	-231.709,85
VALOR NETO A 31/12/2017	814.514,95				164.139,59
COSTE					
• Otras instalaciones	210.167,06	9.108,66	-9.528,07	-13.689,00	196.058,65
• Mobiliario	74.726,53	424,06	9.528,07	0,00	84.678,66
• Equipos para proceso de información	110.955,85	19.726,49	0,00	-2.888,45	127.793,89
• Anticipo	0,00	3.815,70	0,00	0,00	3.815,70
	395.849,44	33.074,91	0,00	-16.577,45	412.346,90
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
• Otras instalaciones	-120.884,09	-18.255,90	0,00	11.211,84	-127.928,15
• Mobiliario	-61.436,71	-12.061,56	0,00	455,04	-73.043,23
• Equipos para proceso de información	-49.389,05	-25.881,44	0,00	1.985,94	-73.284,55
	-231.709,85	-56.198,90	0,00	13.652,82	-274.255,93
VALOR NETO A 31/12/2018	164.139,59				138.090,97

- 6.2 - Las altas de los ejercicios 2017 y 2018 corresponden principalmente a actuaciones efectuadas en las oficinas, donde la **FUNDACIÓN** tiene su domicilio social.
- 6.3 - Durante el ejercicio 2018 se ha dado de baja inmovilizado por valor neto contable de 2.924,63 euros (444.233,18 euros en el ejercicio 2017).
- 6.4 - Existen elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2018 por importe de 138.812,17 euros (86.938,33 euros en el ejercicio 2017).

Nota 7 - ACTIVOS FINANCIEROS

- 7.1 - La composición de los activos financieros, con excepción de los instrumentos de patrimonio, clasificados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar a largo y corto plazo es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Créditos, derivados y otros	
	2018	2017
<u>A largo plazo</u>		
Préstamos y partidas por cobrar	52.708,00	39.584,00
<u>A corto plazo</u>		
Préstamos y partidas por cobrar	588.731,78	1.303.169,45

- 7.2 - Los préstamos y partidas por cobrar a largo plazo corresponden a las fianzas constituidas por la **FUNDACIÓN** correspondientes a los contratos de arrendamientos y créditos al personal, siendo sus vencimientos los siguientes:

	2018	2017
• Ejercicio 2017	0,00	0,00
• Ejercicio 2018	0,00	1.400,00
• Ejercicio 2019	8.749,00	0,00
• Ejercicio 2020	5.775,00	0,00
• Ejercicio 2022	38.184,00	38.184,00
	<u>52.708,00</u>	<u>39.584,00</u>

- 7.3 - Todos los activos financieros a corto plazo tienen un vencimiento inferior al año y corresponden mayoritariamente a los saldos de clientes, deudores y usuarios por las actividades, que se cobran durante los primeros meses del ejercicio posterior.

Los movimientos de los epígrafes de “Deudores entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas” y “Otros deudores” han sido los siguientes:

USUARIOS	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Saldo inicial	1.302.578,49	1.541.025,71
Aumentos	17.496.448,12	17.047.532,69
Disminuciones	-18.227.805,60	-17.285.979,91
Saldo final	571.221,01	1.302.578,49

- 7.4 - El movimiento de las cuentas correctoras por deterioro de valor de saldos por cobrar ha sido el siguiente:

	2018	2017
• Saldo inicial	7.002,91	15.142,50
• Dotación ejercicio	0,00	7.002,91
• Bajas por cobro	-7.002,91	-15.142,50
• Saldo final	0,00	7.002,91

Nota 8 - FONDOS PROPIOS

El fondo de dotación se compone de las aportaciones dinerarias efectuadas por las entidades que más adelante se detallan. Los rendimientos generados por su materialización se aplican al fin fundacional.

El fondo inicial, 60.000,00 euros, fue aportado a partes iguales por las entidades fundadoras. Las aportaciones totales son las siguientes:

• Generalitat de Catalunya	12.000,00
• Ayuntamiento de Barcelona	12.000,00
• Red.es (Ministerio E., T. y A.D.)	12.000,00
• GSMA, Ltd.	12.000,00
• Fira de Barcelona	12.000,00
	60.000,00

FOUNDING PARTNERS



Nota 9 - PASIVOS FINANCIEROS

9.1 - Categorías de pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

Pasivos financieros a corto plazo:

A corto plazo	Derivados y otros	
	2018	2017
Débitos y partidas por pagar:		
Deudas a corto plazo	0,00	103.265,00
Acreedores por actividades y otros	4.005.301,74	3.696.515,59
TOTAL	4.005.301,74	3.799.780,59

9.2 - Proveedores incluye:

	2018	2017
Acre.Prest.Svcs.Facturas pendiente recibir	442.490,91	231.110,74
GSMA – Provisión canon	3.000.000,12	3.000.000,00
Otros	405.924,09	336.529,07
	3.848.415,12	3.567.639,81

- 9.3 - Con fecha de 27 de julio de 2012 se formalizó un contrato por el arrendamiento por un período de 6 años de un edificio. La cláusula 6 del contrato determina cuáles eran las obras a realizar en el edificio por el arrendador previa su entrega a la **FUNDACIÓN**. El coste de estas obras corrió a cargo de la **FUNDACIÓN** con los siguientes plazos:

- Los costes correspondientes a redacción de proyectos y obras de implantación comunes mediante pagos de 9.878 euros más IVA durante el período comprendido entre la fecha de entrega del edificio a la **FUNDACIÓN** y la finalización del contrato de arrendamiento.

- Los costes correspondientes a la dirección facultativa de la obra y el 100 % del interiorismo de la planta 1ª mediante tres pagos que se efectúan el 30 de septiembre y el 30 de noviembre de 2012 y el 30 de enero de 2013.

La **FUNDACIÓN** registró los importes con pago aplazado con abono en los epígrafes de “Otras deudas a largo y corto plazo”. Dado que esta operación se formalizó sin un tipo de interés explícito, se consideró un tipo de interés efectivo del 4,56 %. Los intereses devengados durante el ejercicio 2017 por importe de 6.536,88 euros (13.571,43 euros en 2016) se registraron con cargo a la cuenta de resultados.

Con fecha de 27 de julio de 2017 se formalizó el acuerdo de finalización anticipada del contrato de arrendamiento. La **FUNDACIÓN** liquidó la deuda pendiente en la fecha de finalización anticipada fijada en 158.048,00 euros y reconoció un ingreso por el importe de la deuda pendiente no exigible de 22.405,59 euros (nota 5.2).

Otros pasivos financieros a corto plazo en 2017 incluían un importe de 100.000,00 euros correspondiente al importe de subvenciones recibidas para el desarrollo del proyecto Mobile Acceleration Hub pendiente de aplicar a su finalidad a 31 de diciembre de 2017. Dicho importe se ha aplicado al ejercicio 2018, habiéndose registrado con abono en el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”.

- 9.4 - Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

	2018	2017
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	15,21	9,25
Ratio de operaciones pagadas	9,20	29,07
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,30	35,58
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos efectuados	16.021.050,00	17.316.404,81
Total pagos pendientes	474.441,12	654.516,30

- 9.5 - El valor razonable de los pasivos financieros de la **FUNDACIÓN** a 31 de diciembre de 2017 y 2018 es muy similar al valor en libros.

- 9.6 - Los ingresos anticipados del ejercicio 2018 corresponden íntegramente a subvenciones de proyectos europeos cobradas y pendientes de aplicar una vez que se incurra en los gastos que financia.

Nota 10 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- 10.1 - Información sobre el origen de las subvenciones oficiales a las actividades registradas en la cuenta de resultados del ejercicio 2017 y 2018 (nota 10.2).

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ayuntamiento de Barcelona	5.000.000,00	5.000.000,00
Ministerio de E, T. y A.D.	5.000.000,00	5.000.000,00
Generalitat de Catalunya	5.000.000,00	5.000.000,00
	<u>15.000.000,00</u>	<u>15.000.000,00</u>
Proyectos europeos (Nota 9.6)	371.018,27	111.716,51
	<u>15.371.018,27</u>	<u>15.111.716,51</u>

Tal y como se indica en la nota 10.2, las aportaciones por la **FUNDACIÓN** vienen fijadas en el protocolo de apoyo a la candidatura de Barcelona Mobile World Capital entre la Administración General del Estado, la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona. Estas aportaciones sirven para financiar las actividades y necesidades de la **FUNDACIÓN** para llevar a cabo las actuaciones necesarias con relación al patrocinio y la gestión de la Mobile World Capital hasta el ejercicio 2023.

Los patronos de la **FUNDACIÓN** consideran que las subvenciones correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 no son reintegrables.

- 10.2 - Con fecha de 15 de junio de 2011 se formalizó un protocolo de apoyo a la candidatura de Barcelona Mobile World Capital entre la Administración General del Estado, la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona. En este protocolo se fijaban las aportaciones que las entidades debían hacer a la **FUNDACIÓN** si Barcelona era escogida como Mobile World Capital. En fecha de 14 de julio de 2015, la **FUNDACIÓN** y GSMA Ltd. suscribieron un contrato mediante el cual acordaban la extensión de la duración del Mobile World Capital Agreement por cinco años, hasta el 1 de octubre de 2023, y, consecuentemente, la extensión de la contribución anual de las Host City Parties Agreement hasta 2023.

FOUNDING PARTNERS



	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
• Ayuntamiento de Barcelona	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
• Generalitat de Catalunya	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
• Administración General del Estado	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
	<u>5.000,00</u>	<u>15.000,00</u>	<u>15.000,00</u>	<u>15.000,00</u>	<u>15.000,00</u>	<u>15.000,00</u>	<u>15.000,00</u>	<u>15.000,00</u>	<u>15.000,00</u>	<u>15.000,00</u>	<u>15.000,00</u>	<u>10.000,00</u>

- 10.3 - Durante los ejercicios 2017 y 2018 la **FUNDACIÓN** ha recibido donaciones de entidades privadas, patrocinios y otras aportaciones. Las más relevantes se indican a continuación:

	<u>2018</u>
Vodafone España, S.A.U. (Nota 16.1)	150.000,00
COMSA	<u>30.000,00</u>
	<u>180.000,00</u>
	<u>2017</u>
Telefónica, S.A. (Nota 16.1)	1.000.000,00
Vodafone España, S.A.U. (Nota 16.1)	<u>150.000,00</u>
	<u>1.150.000,00</u>

La Disposición adicional 78ª de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, otorga a la celebración de “Barcelona Mobile World Capital” la consideración de acontecimiento de excepcional interés público a efectos de lo que dispone el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, resultando aplicables los máximos beneficios fiscales establecidos en su artículo 27.3. De conformidad con dicha disposición, la duración del programa de apoyo a este acontecimiento abarca desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020. En este sentido, la entidad jurídica que tiene, entre otros fines, ejecutar el programa de apoyo aplicable a dicho acontecimiento, así como la programación, el fomento y la ejecución de las actividades que se desarrollen en torno a este, es el Consorcio “Barcelona Mobile World Capital”.

- 10.4 - Durante los ejercicios 2018 y 2017 la **FUNDACIÓN** ha recibido subvenciones para el desarrollo de Mobile Acceleration Hub, un proyecto que tiene por objeto atraer a entidades especializadas en la aceleración e incubación de nuevas empresas, que sirva como legado de las actividades de la **FUNDACIÓN** a la ciudad de Barcelona. Para el desarrollo del proyecto en 2015 se constituyó una

sociedad denominada Barcelona Mobile Ventures, S.L. (nota 11). La **FUNDACIÓN** se convierte en socio único de dicha sociedad y ha aportado las siguientes subvenciones recibidas como capital y prima de emisión a dicha sociedad (nota 11):

Entidad y finalidad de la subvención	Ejercicio de aplicación		Total
	2018	2017 y anteriores	
Ministerio de E, T. y A.D. (BCN Mobile Ventures)	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
Ayuntamiento de Barcelona (BCN Mobile Ventures)	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00
Generalitat de Catalunya (BCN Mobile Ventures)	0,00	700.000,00	700.000,00
Fira de Barcelona (BCN Mobile Ventures)	100.000,00	200.000,00	300.000,00
TOTAL	100.000,00	7.900.000,00	-8.000.000,00
Imputación a resultado ejercicios anteriores			-625.777,32
Imputación a resultado ejercicio 2017			-2.037.673,69
Imputación a resultado ejercicio 2018			-1.143.302,65
			4.193.246,34

En el ejercicio 2018 se ha imputado un importe de 1.143.302,65 euros a resultado del ejercicio para compensar el deterioro registrado en la sociedad participada (nota 11) (2.037.673,69 euros en el ejercicio 2017).

Nota 11 - ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La **FUNDACIÓN** es titular de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad de responsabilidad limitada denominada **BARCELONA MOBILE VENTURES, S.L.**

La sociedad fue constituida por acuerdo del Patronato de la **FUNDACIÓN** en fecha 17 de febrero de 2015 y tiene su domicilio social en Barcelona, Plaça Pau Vila, 1 Portal C, planta 2, edificio Palau de Mar.

El objeto social de la sociedad es, de forma resumida:

- adquisición, tenencia e inversión de activos financieros, acciones y participaciones de sociedades;
- actividades de promoción y difusión de materias relacionadas con la innovación, emprendimiento y financiación de proyectos empresariales;
- actividades de promoción y difusión en sectores económicos vinculados a la innovación y generación de nuevos proyectos empresariales.

FOUNDING PARTNERS



El modelo de negocio de la sociedad es la inversión, ya sea a través de aceleradoras participadas o bien de empresas de transferencia de tecnología que, posteriormente, se espera que generen un retorno positivo en forma de dividendos o de inversión. Hasta el momento presente, las sociedades participadas por Barcelona Mobile Ventures no han generado beneficios ni retornos de capital asociados con la actividad y, por lo tanto, no se han percibido ingresos.

El capital social inicial de 3.000,00 euros se halla totalmente desembolsado.

El 20 de julio de 2015, por acuerdo del socio único de la sociedad, se amplía el capital social con la creación de 400.000 participaciones sociales de valor nominal 1 euro. La **FUNDACIÓN** asume y desembolsa la totalidad de sus nuevas participaciones sociales, con una prima de emisión de 10 euros por participación. La totalidad de la inversión en esa fecha es de 4.400.000 euros.

Posteriormente, el 22 de septiembre de 2015, el socio único acuerda una segunda ampliación de capital social, con la creación de 100.000 participaciones sociales de valor nominal 1 euro. La **FUNDACIÓN** asume y desembolsa la totalidad de las nuevas participaciones sociales por importe de 100.000 euros

En el ejercicio 2016, el socio único acuerda una tercera ampliación de capital social, con la creación de 186.363 participaciones sociales de valor nominal 1 euro. La **FUNDACIÓN** asume y desembolsa la totalidad de las nuevas participaciones sociales, con una prima de emisión de 10,00003756110387 euros por participación, por importe de 2.050.000 euros.

En el ejercicio 2017, el socio único acuerda una cuarta ampliación de capital social, con la creación de 127.727 participaciones sociales de valor nominal 1 euro. La **FUNDACIÓN** asume y desembolsa la totalidad de las nuevas participaciones sociales, con una prima de emisión de 10,0000244444988 euros por participación, por importe de 1.350.000,00 euros.

En el ejercicio 2018, el socio único acuerda una quinta ampliación de capital social, con la creación de 9,090 participaciones sociales de valor nominal 1 euro. La **FUNDACIÓN** asume y desembolsa la totalidad de las nuevas participaciones sociales, con una prima de emisión de 10,0011 euros por participación, por importe de 100.000,00 euros.

FOUNDING PARTNERS



La totalidad de la inversión figura contabilizada en la partida de “Inversiones en entidades del grupo y asociadas” del activo de **FUNDACIÓN**, con el detalle siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
• Importe inversión	8.003.000,00	7.903.000,00
• Deterioro acumulado	-3.806.753,66	-2.663.451,01
	<u>4.196.246,34</u>	<u>5.239.548,99</u>

Los principales datos del ejercicio 2018 de esta entidad participada son los siguientes:

- Capital: 821.180,00 euros (812.090,00 euros en el ejercicio 2017).
- Prima de emisión: 7.181.820,00 euros (7.090.910,00 euros del ejercicio 2017).
- Reservas: -2.455,48 euros (-2.455,48 euros en el ejercicio 2017).
- Resultado de ejercicios anteriores: -2.037.673,69 euros (-625.777,32 euros en el ejercicio 2017).
- Resultado del ejercicio: -1.143.302,65 euros (-2.037.673,69 euros en el ejercicio 2017).

En el ejercicio 2018 la Fundación ha registrado contablemente un deterioro de la participación de Barcelona Mobile Ventures, S.L. por importe de 1.143.302,65 euros (2.037.673,69 euros en 2017), equivalente a las pérdidas del ejercicio.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2018 de esta sociedad han sido auditados.

Nota 12 - SITUACIÓN FISCAL

- 12.1 - La composición de las cuentas con administraciones públicas a 31 de diciembre de 2017 y 2018 es la siguiente:

Saldos con administraciones públicas	2018		2017	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
a) Impuesto sobre el Valor Añadido:	68.642,24	0,00	657.048,30	0,00
b) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:	0,00	31.511,06	0,00	27.877,04
c) Impuesto sobre sociedades:	0,00	0,00	405,53	0,00
d) Seguridad Social:	0,00	44.044,99	0,00	38.015,00
e) HP deudores por subvenciones	70.687,50	0,00	0,00	0,00
f) Otros	8.347,60	0,00	0,00	0,00
	147.677,34	75.556,05	657.453,83	65.892,04

- 12.2 - De conformidad con la legislación vigente, los impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o laborales o hasta haber transcurrido el plazo de prescripción, conforme a la normativa vigente. La **FUNDACIÓN** tiene abiertos a inspección todos los impuestos y cotizaciones sociales que le son de aplicación, correspondientes a todos los ejercicios no prescritos. En opinión del Patronato no existen contingencias de impuestos significativos que se pudieran derivar de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

- 12.3 - Los patronos de la **FUNDACIÓN**, sobre la base de opiniones técnicas recabadas, consideran que en su totalidad las actividades presentes o futuras desarrolladas por la **FUNDACIÓN** son merecedoras de la calificación de empresariales y, en consecuencia, generan derecho a la plena deducción del IVA soportado. Este hecho permite la deducción de las cuotas de IVA soportadas y la recuperación del IVA, puesto que el hecho de que parte de los ingresos que obtiene la **FUNDACIÓN** correspondan a subvenciones de las administraciones públicas y a donativos de empresas privadas no limita en modo alguno el derecho a deducción de las cuotas soportadas.

- 12.4 - Impuesto sobre sociedades

La **FUNDACIÓN** está acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin ánimo de Lucro y de los Incentivos Fiscales al mecenazgo.

La **FUNDACIÓN**, dada la naturaleza de sus actividades, no obtiene rentas no exentas de tributar por el Impuesto sobre Sociedades.

Nota 13 - **PROVISIONES A LARGO Y CORTO PLAZO**

La **FUNDACIÓN** tiene registrada una provisión a corto plazo para atender una indemnización por despido efectuado durante el ejercicio 2018. La mencionada indemnización se ha liquidado el 20 de febrero de 2019.

Nota 14 - **INGRESOS Y GASTOS**

- 14.1 - El epígrafe de “Gastos de personal” de los ejercicios 2017 y 2018 presenta el detalle siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y salarios	1.702.549,60	1.697.054,05
Indemnizaciones	157.810,76	138.018,13
Seguridad Social	416.651,13	430.036,99
Otros	18.472,06	32.361,70
TOTAL	<u>2.295.483,55</u>	<u>2.297.470,87</u>

La **FUNDACIÓN** ha registrado con cargo al epígrafe “Sueldos y salarios” y con abono en el epígrafe “Remuneraciones pendientes de pago” el importe correspondiente a la retribución variable devengada durante el ejercicio 2018 a liquidar en el ejercicio 2019.

- 14.2 - El número medio de empleados durante el ejercicio así como la situación de la plantilla a 31 de diciembre se detallan a continuación:

FOUNDING PARTNERS



	Plantilla media 2018			Plantilla media 2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	6	1	7	5	4	9
Managers	7	8	15	7	8	15
Técnicos	5	7	12	3	8	11
	<u>18</u>	<u>16</u>	<u>34</u>	<u>15</u>	<u>20</u>	<u>35</u>

	Plantilla a 31.12.2018			Plantilla a 31.12.2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	6	1	7	4	4	8
Managers	8	7	15	7	8	16
Técnicos	5	7	12	3	7	9
	<u>19</u>	<u>15</u>	<u>34</u>	<u>14</u>	<u>19</u>	<u>33</u>

14.3 - Arrendamientos operativos

Las cuotas satisfechas durante el ejercicio 2018 en concepto de arrendamientos operativos reconocidos como gasto del ejercicio han ascendido a 849.477,94 euros (1.285.222,65 euros en el ejercicio 2017).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos se detalla a continuación:

Ejercicio 2019	320.154,72
Ejercicio 2020-2022	<u>960.464,16</u>
	<u>1.280.618,88</u>

Dichos pagos futuros corresponden a:

- Contrato de arrendamiento de la totalidad de la planta 3.^a, donde se ubican las oficinas de la **FUNDACIÓN**, y de 22 plazas de aparcamiento, con vencimiento el 31 de marzo de 2022.
- Varios contratos de arrendamiento de equipos y equipos de oficina.

14.4 - Las prestaciones de servicios efectuadas por la **FUNDACIÓN** durante el ejercicio 2017 y 2018 se corresponden con servicios de asesoramiento en la organización de acontecimientos, con la cesión de espacios y *soft landing* a emprendedores del ámbito de las TIC y de los tiques vendidos a los participantes del 4YFN organizado por la **FUNDACIÓN**.

14.5 - Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones corresponden principalmente a convenios de publicidad de los distintos acontecimientos gestionados por la **FUNDACIÓN**.

Nota 15 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES ESTATUTARIAS

15.1 - En los ejercicios 2017 y 2018 no se ha producido ningún incremento ni disminución de la dotación fundacional. Los activos no circulantes de la **FUNDACIÓN** están aplicados íntegramente a los fines fundacionales.

15.2 - De conformidad con lo establecido por el artículo 33 de la Ley 5/2001, de 2 de mayo, y el artículo 333-2 del libro tercero del Código Civil de Cataluña, aprobado por la Ley 4/2008, de 24 de abril, la **FUNDACIÓN** cumple la obligación de destinar al menos el 70 % de las rentas obtenidas y demás ingresos netos anuales al cumplimiento de los fines fundacionales. El resto se deben destinar al cumplimiento diferido de los fines o a incrementar los fondos propios de la **FUNDACIÓN**, de conformidad con lo que se detalla en el cuadro siguiente:

Año	Ingreso total Fundación	Gastos patrimoniales y actividad económica	Diferencia	A aplicar 70 %	Gastos fundacionales ejercicio	Importe				Pendiente de destinar
						DESTINADO EN EL EJERCICIO				
						2015	2016	2017	2018	
2015	17.684.430,69	7.320,54	17.677.110,15	12.373.977,11	16.594.292,78	16.594.292,78				0,00
2016	19.680.930,34	4.572,90	19.676.357,44	13.773.450,21	18.170.252,94		18.170.252,94			0,00
2017	19.471.865,63	0,00	19.471.865,63	13.630.305,94	19.215.087,70			19.215.087,70		0,00
2018	18.654.732,64	0,00	18.654.732,64	13.058.312,84	18.465.221,30				18.465.221,30	0,00

Nota 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- 16.1 - Las transacciones durante el ejercicio con las partes vinculadas (corresponden a patronos de la **FUNDACIÓN**) son las siguientes:

	2018	2017
INGRESOS		
Prestaciones de servicios:		
Telefónica de España, S.A.U.	0,00	8.800,00
GSMA, Ltd.	98.210,00	685.460,27
	98.210,00	694.260,27
Subvenciones oficiales a las actividades (nota 10.1):		
Ayuntamiento de Barcelona	5.000.000,00	5.000.000,00
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	5.000.000,00	5.000.000,00
Generalitat de Catalunya	5.000.000,00	5.000.000,00
	15.000.000,00	15.000.000,00
Donaciones y otros ingresos para actividades (nota 10.3):		
Telefónica de España, S.A.U.	0,00	1.000.000,00
Vodafone, S.A.U.	150.000,00	150.000,00
	150.000,00	1.150.000,00
Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones:		
GSMA, Ltd.	734.335,10	208.424,62
	734.335,10	208.424,62
Subvenciones de capital (nota 10.4):		
Generalitat de Catalunya	0,00	0,00
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	0,00	0,00
Fira de Barcelona	0,00	0,00
	0,00	0,00
	15.982.545,10	17.152.684,89

FOUNDING PARTNERS



GASTOS		
Aportación anual según contrato formalizado con GSMA, Ltd. y otros servicios	10.060.622,00	10.161.994,53
Arrendamiento y mantenimiento general edificio arrendado (Telefónica de España, S.A.U)	0,00	607.001,89
Arrendamiento (Red.es)	8.843,76	8.411,54
Fira Internacional de Barcelona (otros)	787.330,76	412.752,92
Telefonía y otros (Vodafone, S.A.U.)	33.168,30	3.093,38
Gasto financiero (Telefónica, S.A.U.)	0,00	6.536,88
	10.889.964,82	11.199.791,14
Saldo deudor:		
Fira Internacional de Barcelona	527.015,00	531.092,50
Telefónica de España, S.A.U.	0,00	1.521,92
	527.015,00	532.614,42
Saldo acreedor:		
GSMA, Ltd.	2.999.334,12	3.002.361,00
Fira de Barcelona	310.000,00	0,00
Vodafone España, S.A.U.	1.195,03	1.354,22
Barcelona Mobile Ventures, S.L.	30.000,00	0,00
	3.340.529,15	3.003.715,22

El contrato formalizado con GSMA, Ltd. tiene por objeto llevar a cabo el proyecto por la capitalidad mundial de la telefonía móvil a Barcelona.

A partir del ejercicio 2015, y al objeto de otorgar el tratamiento normativo que corresponde a la cesión gratuita por parte de la **FUNDACIÓN** de sus derechos de organización del Congreso BMWC a Fira de Barcelona, que habían sido adquiridos previamente a GSMA, se consideró que la prestación de servicios gratuitos de la **FUNDACIÓN** a Fira de Barcelona está sometida al Impuesto sobre el Valor Añadido, más concretamente le es de aplicación el artículo 78 de la Ley del IVA. Como consecuencia de lo anterior, la **FUNDACIÓN** ha emitido, a partir del ejercicio 2015, facturas a Fira de Barcelona por los derechos de cesión de la organización del Congreso BMWC, sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido y no exentas de este, que ha sido aplicado al tipo general del 21 %.

- 16.2 - De conformidad con el artículo 13-3 de los Estatutos de la **FUNDACIÓN**, los miembros del Patronato ejercen su cargo gratuitamente.

Durante el ejercicio 2017 y 2018, los miembros del Patronato no han recibido de la **FUNDACIÓN** retribuciones de ninguna clase por su actividad por este concepto.

No existen obligaciones en materia de pensiones ni ningún tipo de garantía asumidas por la **FUNDACIÓN**, ni otros pasivos por cuenta de los miembros del Patronato.

- 16.3 - A partir del ejercicio 2014 las funciones de alta Dirección son ejercidas por los miembros del Patronato y de la Comisión Ejecutiva de la **FUNDACIÓN**, los cuales no han recibido retribución de ninguna clase.

No existen obligaciones en materia de pensiones ni ningún tipo de garantía asumidas por la **FUNDACIÓN**, ni otros pasivos por cuenta del personal de alta dirección.

Nota 17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido hecho posterior alguno que pudiera afectar a correcciones en los registros contables ni a la manifestación de activos o pasivos contingentes que no figuren recogidos en las presentes cuentas anuales, o que debiera ser informado en esta memoria.

Nota 18 - OTRA INFORMACIÓN

- 18.1 - Los cambios de los componentes del Patronato producidos durante el ejercicio 2017 y 2018, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, sin perjuicio de la tramitación prevista legalmente para su inscripción en el registro correspondiente, se detallan a continuación:

FOUNDING PARTNERS



Ejercicio 2018:

- Altas: Sr. Jordi Puigneró Ferrer (representante Generalitat), Sra. Elsa Artadi Vila (representante Generalitat), Sra. María Àngels Chacón Feixas (representante Generalitat), Sr. Francisco Polo Llavata (representante Ministerio Economía y Empresa), Sr. David Cierco Jiménez de Parga (representante Ministerio Economía y Empresa), Sr. Albert Medrán López (representante Ministerio Economía y Empresa).
- Bajas: Sr. José María Lassalle Ruiz (representante Ministerio Economía y Empresa), Sra. Gloria Placer Maruri (representante Ministerio Economía y Empresa), Sr. José Manuel Leceta García (representante Ministerio Economía y Empresa).

Ejercicio 2017:

- Altas: Sr. Ignacio de Orúe (Orange), Sr. Jorge Villavecchia (Damm), Sr. José Luís Gómez Fernández (secretario del Patronato), Sra. Glòria Placer (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital).
- Bajas: Sra. Carmen Recio Ferrer (Orange), Sr. Enric Crous i Millet (Damm), Sr. Jaume Collboni Cuadrado (secretario del Patronato), Sra. Neus Munté Fernández (representante Generalitat), Sr. Jordi Baiget Cantons (representante Generalitat), Sra. Meritxell Ruiz Isern (representante Generalitat), Sr. Alberto Rodríguez Raposo (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital).

18.2 - Medio ambiente:

La **FUNDACIÓN** no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos con relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la **FUNDACIÓN**. Por este motivo, no se incluyen desgloses en esta memoria de las cuentas anuales por lo que respecta a información sobre cuestiones medioambientales.

- 18.3 - Los gastos de auditoría, derivados de los honorarios devengados durante los ejercicios 2017 y 2018 por Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A. son repercutidos por el Ayuntamiento de Barcelona.

Las presentes cuentas anuales de la **FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION**, correspondientes al ejercicio 2018, han sido formuladas por el Patronato en Barcelona, a 5 de abril de 2019.

Sra. Doña Ada Colau Ballano
Presidenta del Patronato

Sr. Don José Luís Gómez Fernández
Secretario del Patronato

FOUNDING PARTNERS

